



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/32/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 10 DE MARZO DE 2021

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
PRESENTE. -

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Desarrollo Social correspondiente al mes de diciembre 2020, como está establecido en el programa anual de trabajo 2020 de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARIA
22 MAR. 2021
RECIBIDO
RAYÓN, S.L.P.
Enla Grejo A.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



ACUSE DE RECIBIDO OFICIO CI/31/2021

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Presidente	ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA		26-03-21
Regidor	C. MARÍA MARTINA HERNÁNDEZ CORDERO		
Síndico	L.I.A. JEZABEL QUIJADA RODRÍGUEZ		26-03-2021
Regidor	C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA		26-03-2021
Regidor	C. BALTAZAR TELLO PÉREZ		26-3-21
Regidor	C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU		26/03/2021
Regidor	C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS		26/03/2021
Regidor	LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO		26/03/2021



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTROLORIA INTERNA

ATENTAMENTE

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p.Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/31/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 10 DE MARZO DE 2021

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO
PRESENTE. –**

A través de este oficio me dirijo a Ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría que se practicó al departamento de Desarrollo Social en el mes de diciembre 2020, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Interna 2020.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Ustedes, enviándoles un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021.



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo auditado: DICIEMBRE 2020

Rubro auditado: DESARROLLO SOCIAL

Tipo de auditoría: FINANCIERA/ADMINISTRATIVA

Número de auditoría: 12/2020

Órgano que realizo la auditoría: CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

Nombre del auditor: LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS

Fecha de auditoría: DICIEMBRE 2020

RUBROS A AUDITAR:

Auditoría al programa de obras y acciones ENERO/DICIEMBRE 2020

FECHA DE INICIO: 15 de diciembre 2020

FECHA DE TÉRMINO: 31 de enero de 2021

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el art.86 fracciones I, y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí que le confiere a la Contraloría Interna Municipal en términos del art. 85 del ordenamiento legal antes mencionado. Se notificó mediante Oficio CI/193/2020 que la Contraloría Interna realizara auditoría al Departamento de Desarrollo Social en el transcurso del mes de diciembre, de igual forma se le pidió facilitar la información necesaria e indispensable para la revisión.

II. OBJETIVO

En cumplimiento al plan de trabajo anual, verificación de expedientes unitarios e inspección física de obras realizadas en el periodo de la presente administración enero/diciembre 2020.

III. PROCEDIMIENTOS:

- 1.- Comprobar la existencia de los registros contables actualizados e identificables.
- 2.- Verificar que el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos o servicios se realicen conforme a la normativa aplicable en función al origen del recurso.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.P.
Administración 2018-2021



3.- Comprobar que las obras hayan sido priorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social de conformidad a lo establecido en la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

4.- Verificar que el Municipio publicó los informes sobre la aplicación de los recursos de los fondos del Ramos 33 en los Órganos locales de difusión y los haya puesto a disposición de la ciudadanía a través de los medios electrónicos y publicaciones específicas, para dar cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal.

5.- Verificar que el Municipio haya proporcionado a la SHCP, mediante sistema electrónico los informes trimestrales, sobre el ejercicio y aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social y el Fondo de Fortalecimientos de los Municipios y que incluya el avance físico de las obras.

IV. RESULTADOS Y OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DE LAS OBRAS

Con fecha que comprende el periodo del 15 de diciembre del 2020 al 30 de enero de 2021, se llevó a cabo una revisión ocular de las obras que se programaron en el ejercicio 2020, con la finalidad de verificar el avance físico de las mismas, así mismo que los conceptos contratados se estén llevando a cabo de la manera correcta y respetando las cantidades de cada uno de ellos, mismas que se agregan como anexos del presente informe, cabe mencionar que los anexos a que se refiere este párrafo son las obras que la suscrita firmo el contrato.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

Se verifico que el Consejo de Desarrollo Social sesiono tomando en cuenta la suspensión de juntas por motivos de causa justificable derivado del virus denominado COVID-19 (CORONAVIRUS). Por lo anterior se confirma la participación social en la operación y desarrollo de los fondos, así como las obras y acciones fueron priorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social.

PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con la documentación proporcionada se pudo comprobar que el Municipio informo a la Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE), dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente, respecto a la actualización del Programa de Obras y Acciones, aunando que por motivos de la pandemia que azota el país la dependencia suspendió labores.

RECOMENDACIONES

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021.



Se recomienda establecer un Sistema de Control de documentación que facilite a las instancias revisoras.

Establecer canales de comunicación con las áreas de contabilidad de esta administración que permitan una mejor planeación, ejecución y control de los recursos asignados.

Calendarizar actividades más relevantes del departamento, para evitar caer en incumplimiento de términos de ley.

Complementar la información faltante de los expedientes de obra, para entregar a la Auditoría Superior del Estado, o de cualquier ente auditable así como cancelar la documentación con la Leyenda Operado FISM, Operado FFM y Recurso Operado.

Dar cumplimiento con el Artículo 33 y 49 LCF, Artículo 85 LFPRH, artículos 75, 80 LGCG y demás disposiciones aplicables en la materia de transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe se expide a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Coordinación de Desarrollo Social del Municipio de Rayón, S.L.P.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63